Fecha:	21	de	Julio	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.440-12.14-0115	de	10 febrero del 2023
OTROSI número	1.440-12.14-0115-1	de	13 julio 2023

Disponibilidad presupuestal inicial: CDP No. 5500004400 del 26 enero del 2023
Disponibilidad presupuestal Otrosí: CDP No. 5500004788 del 27 junio del 2023
Registro presupuestal inicial: RPC No 5600046440 del 10 febrero de 2023.
Registro presupuestal Otrosí RPC No 5600052470 del 13 julio de 2023.
Apropiaciones: 1-1001/1159/2320202008/3540101030010000/PI35-102056/1/1/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato: No aplica (Funcionamiento-Apoyo a la Gestión).
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 5: LT4. VALLE DEPARTAMENTO VERDE Y SOSTENIBLE
LINEA DE ACCION LA401. VALLE BIODIVERSO PROTEGIDO Y SOSTENIBLE
META DE PRODUCTO MP401010300101. Cofinanciar 3 proyectos con alternativas productivas en apicultura, meliponicultura, cultivo de orellanas u otras alternativas que sean viables para su implementación en zonas de áreas protegidas de acuerdo con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente en el periodo de Gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: impulsar el desarrollo de alternativas productivas sostenibles en áreas protegidas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS Incentivar la producción sostenible en áreas de importancia estratégica.
PROGRAMA Pg40101 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
SUBPROGRAMA Sp4010103. Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad para el Desarrollo Rural
ELEMENTO PEP: PI35-102056/1/1/01/10
LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/Servicios prestados a las empresas y servicios de/Aprovechamiento Sostenible/Realizar acompañamiento profesional, técnico y asistencial a las inversiones ejecutadas.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5507052101
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO Subdirector técnico Apoyo a la Gestión C.C. 16.368.217; Teléfono: 3176799130
Contratista:	VIVIAN ANDREA MORENO MARMOLEJO Ubicación: Cali C.C. 67.024.608; Teléfono: 3206344759

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **julio de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Realizar acompañamiento profesional a las inversiones ejecutadas en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA". 2. Elaborar la documentación financiera para el manejo de la inversión y funcionamiento del proyecto. 3. Elaborar los informes financieros y presupuestales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del proyecto. 4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **julio de 2023:**	**100%**
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**66,66%**
Otras consideraciones	Sin novedad	

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo
Otras consideraciones	Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Realizar acompañamiento profesional a las inversiones ejecutadas en el marco del proyecto "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

- La profesional revisó la resolución de pago No 1.440-54-027 por medio de la cual se autoriza una transferencia de recursos del Convenio interadministrativo No 1.440-13.03-0196 suscrito entre la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el instituto para la investigación y la preservación del patrimonio cultural y natural del Valle del Cauca INCIVA cual es requerido por parte del departamento de contabilidad de la Gobernación para el tercer pago, en dicha resolución se verifican los valores a pagar, el número del CDP, el número del RPC, las fechas del pago, las actividades ejecutadas, el centro gestor y las diferentes posiciones presupuestales.

2. Elaborar la documentación financiera para el manejo de la inversión y funcionamiento del proyecto.

- La profesional ejecutó en el programa SAP productivo por la transacción PA20, contabilización de datos maestros persona. El registro de las cuentas de 89 contratistas de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible correspondiente a la cuota # 5 del primer corte y 10 cuentas del segundo corte revisando los documentos respectivos para el pago (informe de supervisión, planilla-resumen, pago de planilla y documento soporté).

- La contratista elaboró en el programa SAP por el módulo MM la transacción MEN21 el Registro Presupuestal RPC - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 1.440-12.14-0205 con objeto de "prestar los servicios cómo tecnólogo en la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible con el fin de apoyar la supervisión asociada al proyecto "restauración de corredores..." CDP 3500008998 del 17.03.2023. plazo: 20 meses a partir de la firma del acta de inicio. pago:20cuotas iguales por valor $2.200.000

- Efectuó en el programa SAP por el módulo MM la transacción MEN21 el Registro Presupuestal RPC CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.440-12.14-0206 con objeto de "prestar los servicios cómo profesional en la Secretaría de ambiente y desarrollo sostenible con el fin de apoyar la supervisión asociada al proyecto "restauración de corredores..." CDP 3500008999 del 17.03.2023. plazo: 22 meses a partir de la firma del acta de inicio. pago:20 cuotas iguales por valor $4.500.000

- Apoyó a la funcionaria Camila Aristizábal en la Elaboración de la acusación en el programa SAP por el módulo MM transacción MIRO en el programa SAP por el módulo MM transacción miro el pago # 3 del convenio interadministrativo con INCIVA No 1.440-13.03-0196 Otrosí 0196-1 con objeto "ANUDAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS ENTRE LA SECRETARIAS DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL INSTITUTO.... INCIVA PARA EJECUTAR PROYECTO DE INVERSION QUE REALIZA ACCIONES DE EDUCACION AMBIENTAL". CDP 6000000005 del 10/02/2023 y 6000000081 del 13/06/2023 plazo hasta el 31 de octubre de 2023. Pago: 7 desembolsos pactados en el complemento al convenio y el otrosí Transferir a la cuenta de ahorro No 180-11418-3 del Banco de Bogotá perteneciente a infivalle.

- Asistió a la funcionaria Camila Aristizábal en la Elaboración de la causación transferencia resolución No 1.440-54-022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA TRANSFERENCIA AL PROYECTO IMPLEMENTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" CON BPIN No 2022003760069 A LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE CDP 6000000089 DEL 15/06/2023.
- Apoyo la funcionaria Camila Aristizábal en la Elaboración de la segunda causación transferencia resolución No 1.440-54-022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA TRANSFERENCIA AL PROYECTO IMPLEMENTACION AL CAMBIO CLIMATICO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" CON BPIN No 2022003760069 A LA FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE CDP 6000000089 DEL 15/06/2023

- Apoyó a la contratista Marcela Rodríguez en el proceso de elaboración de 4 RPC de PS ingresados a la contratación nueva que se efectuó en dicho mes, se ejecuta por el módulo

FM transacción PA30 haciendo la creación de los ID y sus respectivas identificaciones en el sistema SAP. Contrato No 1.440-12.14-0238 CONTRATO DEL 21 JUNIO 2023. OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLOSOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"1.440-12.14-0238 CONTRATO DEL 21 JUNIO 2023.

- La profesional realizó dos (2) RPC en el programa SAP por el módulo MM transacción FMZ1 del convenio – transferencia Fundación Universidad del Valle RESOLUCIÓN No. 1.440-54-021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA TRANSFERENCIA AL PROYECTO "MPLEMENTACIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS EFICIENTES Y PARCELAS DENDROENERGÉTICAS EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" CON BPIN No. 2021003760420" A LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE.CDP 6000000091 DEL 15/06/2023.

- RESOLUCIÓN No. 1.440-54-022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA TRANSFERENCIA AL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DOMÉSTICOS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPT. DEL VALLE DEL CAUCA" CON BPIN No.2022003760069" A LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE CDP 6000000089 DEL 15/06/2023.

- Hizo acompañamiento a la funcionaria Camila Aristizábal Hernández en la elaboración del RPC del Otrosí de INCIVA en el programa SAP por el módulo MM transacción FMZ1 "CONVENIO INTERADMIN No. 1.440-13.03-0196 del 24/02/2023 OTRO SI 0196-1 del 16/06/2023 para PRORROGA Y ADICIÓN DE RECURSO. CON OBJETO DE "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS ENTRE LAS SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL INSTITUTO... INCIVA, PARA EJECUTAR PROYECTO"CDP 6000000084 DEL 13/06/2023 PLAZO: HASTA EL 31/10/2023.

- La contratista se reunió con el área encargada del módulo MM funcionarias Valentina Caicedo y Diana Rodríguez para hacer seguimiento del PAC del mes de junio ya que se estaba presentando una inconsistencia en el programa SAP productivo en el módulo MM al momento de hacer las causaciones se generaba un aviso de alerta. Se pudo establecer que el programa está presentando una falla en cuanto a los meses que debe correr el PAC para poder hacer dichas causaciones.

3. Elaborar los informes financieros y presupuestales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la ejecución del proyecto.

- La contratista le ayudo al funcionario Francisco Javier soto Tamayo en el análisis de la EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y INVERSIÓN – MES DE MAYO DE 2023- generando un consolidado por medio del programa SAP transacción ZA80, revisando cada uno de los conceptos y movimientos en los créditos, contra créditos, adiciones, rebajas, las apropiaciones definitivas y el porcentaje de ejecución de cada fuente de financiación. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible dispone para la vigencia fiscal 2023 de $ 32.764,8 millones para la ejecución de sus actividades y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 "Valle Invencible".

- Participó del seguimiento presupuestal de los recursos de Regalías de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, ante la subdirección de presupuesto y la secretaria de planeación departamental, donde se evidencio la ejecución de dichos recursos en el programa SAP de los contratos que se están desarrollando, se pudo corroborar que los ingresos y los gastos se encuentran cuadrados que los contratos ya cuentan con su debido registro presupuestal- RPC y acta de inicio, con esto dando ejecución a los contratos.

4. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Asistió a la socialización del proceso de MIPG FO-M1-P3-27 Y 28 V02 identificado como MATRIZ REQPROD Y SERVISIOS -SALIDAS NO CONFORMES, desarrollado por la profesional LUZ ENEIDA LOBON ASPRILLA, tema socialización de los formatos de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, de acuerdo a lo dicho la capacitadora explico que el formato de productos y servicios ya se envió a MULALO actualizado para que los funcionarios puedan acceder a él de manera rápida, de igual manera se socializo el plan de mejoramiento de acuerdo a la auditoria de control interno hecha en el año 2023, los planes de acciones que se llevaron a cabo para subsanar la no inconformidad que se hizo en la auditoria, y puesta en conocimiento a los supervisores y funcionarios para que sepan de las responsabilidades que tienen en cada proceso y con esto contribuir al mejoramiento de los procesos de la SADS

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- Participó de la capacitación citada por la SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD y el DADI, para explicar el proceso del nuevo Documento Soporte que comenzara a expedirse a partir del mes de julio con el fin de hacer un reporte en tiempo real a la DIAN, quiere decir con esto que el antiguo Documento Soporte los consecutivos queda sin vigencia, también explicaron como es el procedimiento que se tiene que efectuar en el programa SAP-PRODUCTIVO en el módulo FM para efectuar dicho documento, se deja claro que esto solo entra en vigencia para los contaros de Prestación de Servicios -PS, los otros documentos que se utilizan para la caja menor y PS por regalías se siguen manejando igual.

- Asistió a la capacitación citada por la SUBDIRECCION DE TESORERIA de la Gobernación del Valle, tema PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC, los capacitadores señor William y la señora Victoria, explicaron cómo funciona el PAC que decreto lo rige y como se procede hacer en el programa SAP, este proceso es de suma importancia ya que con esto se puede visualizar cuales son las partidas presupuestales a las que se le pueden hacer asignación, reprogramación y traslados y con esto poder expedir el certificado de disponibilidad presupuestal requerido para todo tipo de contratación.

- Nos reunimos en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible con la supervisada VIVIAN ANDREA MORENO MARMOLEJO, para tratar temas pertinentes al seguimiento de las actividades desarrolladas en el mes de julio para que sean plasmadas en la cuenta de cobro, con el fin de evidenciar de manera contundente todas las actividades efectuadas de manera eficiente.

- La contratista asistió a la reunión citada por la SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTION en cabeza del Ingeniero John Jairo López para tratar temas relacionados al desarrollo de las actividades de los supervisados que tiene a cargo, donde se desarrolla un acta para dejar los temas tratados y los compromisos del mes.

6. RODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- Para esta actividad la contratista diseñara una base de datos cuantificable de las actividades desarrolladas entre el mes de febrero a julio para ser consolidada en la última cuenta.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato Realizó el pago oportuno a SALUD, PENSION Y ARL como se evidencia en la planilla del operador SOI número de planilla **7883157046** con CUS de pago No **27990988** del mes de **JUNIO del 2023** por valor de **$ 574.700 M/CTE** según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO

concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$29.700.000
Valor Adiciones	$14.850.000
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$44.550.000
Valor pagado	$24.750.000
Valor causado que no se ha pagado	$4.950.000
Valor total ejecutado	$29.700.000
Valor saldo por ejecutar	$14.850.000
Intereses moratorios	0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	FEBRERO	$4.950.000	PAGADA
CUOTA 2	MARZO	$4.950.000	PAGADA
CUOTA 3	ABRIL	$4.950.000	PAGADA
CUOTA 4	MAYO	$4.950.000	PAGADA
CUOTA 5	JUNIO	$4.950.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**

- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día:**	**22**	**De**	**Agosto**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

21	días del mes de	**Julio**	de	**2023**

JOHN JAIRO LÓPEZ OSORIO
Subdirector técnico Apoyo a la Gestión
C.C. 16.368.217
SUPERVISOR